

Murcia

El Liberal

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España : 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

Redacción, Oficinas y Talleres
1, CRÉDITO PÚBLICO, 1
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA MAÑANA

El Liberal en Murcia

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE LEVANTE
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DE MINAS

PLEITO RESUELTO

SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO

En el pleito promovido contra la real orden de 11 de Abril de 1906 sobre sorteo para la admisión de solicitudes de registros mineros...

1.º Que en el «Boletín Oficial» de la provincia de Murcia del 29 de Septiembre de 1905, la Jefatura de Minas insertó un decreto del gobernador civil...

2.º Que según consta en copia de acta notarial unida al expediente y cuya autenticidad nadie ha impugnado, el día 30 de Septiembre de 1905, acabadas de dar las 9 en el reloj de la Catedral de Murcia...

3.º Que contra el expresado acuerdo del gobernador de Murcia, interpuso recurso de alzada D. Genaro Linares ante el ministerio de Fomento...

4.º Que el ministerio de Fomento para resolver dicha alzada dictó la R. O. de 11 de Abril de 1906 por la que se conformó con el propuesto por la Dirección general de Agricultura...

5.º Que se funda esta R. O. en que el sorteo no está autorizado por disposición alguna y es contrario al principio consignado en la legislación de minas...

6.º Que en el «Boletín Oficial» de la provincia fecha 30 Abril 1906, aparece consignado que D. Anselmo Bañón, registrador de la mina «Lucifer» interpuso así mismo recurso de alzada...

7.º Que contra la primera de las reales órdenes indicadas interpuso recurso contencioso el procurador D. Luis Montiel en representación de D. Genaro Linares...

8.º Que el emplazado el fiscal para que contestase a la demanda, lo hizo con la pretensión de que se absolviera de la misma a la Administración y se confirmase la R. O. recurrida...

«Anular el sorteo, como igualmente las 35 solicitudes sorteadas y por consiguiente la del registro «Lucifer» de don Anselmo Bañón.

«Anular también cuantas solicitudes se hubiesen presentado posteriormente referentes a los terrenos declarados francos y registrables, cuya publicación se hizo en el «Boletín Oficial» de 21 de Septiembre.

«Disponer que ya en número del «Boletín Oficial», ya en varios, el gobernador vuelva a publicar la declaración de francos y registrables los terrenos en cuestión a fin de que transcurrido el plazo que señala el artículo 149 del reglamento puedan ser solicitados de nuevo por los interesados que quisieran ejercitar sus derechos.

«Que contra la primera de las reales órdenes indicadas interpuso recurso contencioso el procurador D. Luis Montiel en representación de D. Genaro Linares, formalizando la demanda con la solicitud de que se declare que las cinco solicitudes de registros mineros presentadas a las nueve de la mañana del día 30 de Septiembre de 1905 por el demandante tienen la prioridad sobre todas las demás presentadas en dicho día y por tanto debe concedérsele la propiedad de las minas solicitadas sin estar obligado a presentarlas de nuevo como ordena la R. O. recurrida imponiendo las costas a la Administración solicitando también el recibimiento a prueba del pleito.

«Que el emplazado el fiscal para que contestase a la demanda, lo hizo con la pretensión de que se absolviera de la misma a la Administración y se confirmase la R. O. recurrida, oponiéndose al recibimiento a prueba del pleito.

«Que por auto de 8 de Noviembre de 1907 se denegó el recibimiento a prueba del pleito.

«Considerando que la demanda de Linares Aliaga contra la R. O. dictada a su instancia el 11 de Abril de 1906, con la pretensión concreta de que las cinco solicitudes de registros mineros presentadas por él a las nueve de la mañana del 30 de Septiembre tengan la prioridad y deberle concedida la propiedad de las minas que solicitó sin obligación de presentar escrituras de nuevo, produce inevitablemente el doble efecto jurídico, de abonar con su consentimiento el número 1 de dicha R. O. que anuló el sorteo y anotaciones que se verificaron en aquel día y de limitar el alcance de sus pretensiones a la revisión del número 2.º de la misma resolución que sometió a nueva presentación las mismas cinco solicitudes citadas con las que habían sido sorteadas el día 30 de Septiembre y dió a unas y otras el debido obligado puesto de preferencia.

«Considerando que para declarar la prioridad en favor de las peticiones de recurrente y concederle a éste título de propiedad que solicitó por solo lo actuado y sin otras formalidades ni diligencias nuevas, fuera indispensable que el hecho que invoca constara en el repelido expediente administrativo y por los necesarios medios reglamentarios; que de contrario, la Jefatura de Minas de Murcia informó que las cinco solicitudes de Linares fueron presentadas después de haberlo sido ya 35 sometidas al sorteo; que mientras que el recurrente pretende abonar el derecho de que se cree asistido con el acta notarial que presentó, Bañón, uno más de los recurrentes, trajo al expediente otra acta notarial propia, pretendiendo acreditar su prioridad y negando implícitamente la que ahora se discute.

«Considerando que no proceda en buenos principios de derecho reconocer eficacia legal a ninguno de los efectos producidos por un acto declarado nulo por la Administración, cuando esta declaración es consentida por los interesados; que la R. O. recurrida no solo anuló por sí el número 1 del sorteo verificado, sino las anotaciones de registro hechas en el mismo día y por consiguiente las de las cinco solicitudes del recurrente; que rescatando esta buena doctrina y con mejor entendida lógica en el mismo día la Administración, por órgano del mismo ministerio a instancia del recurrente Bañón anuló el sorteo a que este pleito se refiere y todas las solicitudes de registro presentadas en aquel día.

«Se falla que se desestime la demanda y se vuelva a anunciar franco y registrable el terreno de las minas solicitadas en el expresado día y que esta sentencia se publique en la «Colección legislativa».

DIA POR DIA

MADRID

Nos avisa el Diario Oficial que el 15 de este mes termina el contrato del Estado con los fabricantes de fosforos. Pero no creas que por ello podremos adquirir mejores orillitas. El Estado administrará el monopolio de lo que es lo mismo: las orillitas nos costarán más caras y las cajas serán incomparablemente más feas.

Lo que recordamos los tiempos en que era la venta de fosforos libre, echamos de menos la vanidad de embases, que eran el encanto de los niños. ¿Quién no conserva un album de cromos en que figuran las lindas caras de Jauregui y Otonido Lasa? El monopolio nos privó de un hermoso deleite y hoy no tiene el cajón del fosforero otros atractivos que el de las reveltas y los folletos porogresivos, para los cuales hay libertad absoluta, sin duda por un fin franco y abiertamente educador.

Estamos en plena socialización de servicios. Un socialismo conservador y pudibundo nos amena con amplios bazares oficiales semejantes a los ideados por Bellamy. El Estado fabricará pan y medos de pan; suministrará el agua y la luz y también la vejilla ordinaria. Todas las corbatas aparecerán presentadas en los escaparates y tendrán indefectiblemente el mismo color. Los teatros, como anunciaba regocijado el señor González Besada, servirán la misma función a igual hora en todas las capitales de provincia y su se de esperar que en plazo no lejano compraremos a los pequeños los juguetes en los estancos y habr' contrabando de dísbolos y entrada fraudulenta de D. Nicanor tocando el tambor.

La libertad nos parece ya cosa curiosa y gastada. Se la representa con morrión y fustil de aguja. El último grito de la civilización es el socialismo gubernamental obeso y simpático somargante en su señor, monopolizador del opeo dominial y gran fumador de cigarrillos de la Arrendataria.

Kant, Spencer, Rousseau y Prudhomo ya no tienen lectores. Si se aprueba un famoso proyecto de ley será celebrada leyendo la lectura de Realis y de Kropotkin. En cambio tenemos a Dato, que se interesa por las clases humildes y que sueña con nuevos falansterios. Todo por el Estado y para el Estado. Es un hermoso comienzo de siglo y Luis Blanco, vestido de toga, dice desde su automóvil a los campesinos que toda va bien.

Pero el pueblo sigue regando su jardín como aconsejaba Voltaire. Y es posible que a la día declare también que lo quisiese todo para el Estado: por diosito previamente, como el rey marjeterigo — Caballeros: el Estado soy yo.

Antonio Zazaya.

EN CARTAGENA

LOS ARBITRIOS MUNICIPALES

He aquí lo más esencial de la exposición que han presentado los gremios a nuestro Municipio.

«Al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. Los que suscriben, en representación de los gremios industriales de esta ciudad, ante V. E. con el debido respeto y consideración exponen: Que han examinado detenidamente el presupuesto ordinario que para el año actual ha de regir en este Municipio, y han visto con honda pena la creación de ciertos arbitrios y recargos municipales, entre los diferentes recursos con que V. E. cuenta en su presupuesto de ingresos.

Los recursos a que nos referimos y que son objeto de nuestro profundo malestar, son precisamente los que de una manera directa afectan a todo el comercio de Cartagena, tales son, el recargo municipal de 40 por 100 sobre las cuotas del Tesoro en la contribución industrial y de subsidio, la inclusión de nuevas especies en la tarifa adicional, y el aumento de los arbitrios establecidos sobre puestos públicos.

No es nuestro propósito discutir en este momento acerca del carácter legal de esos impuestos. Pero nuestra protesta no puede traducirse por hoy en otra forma que en la de significar a V. E. nuestro malestar unánime y ponerle de manifiesto, la imposibilidad de que podamos vivir mercantilmente.

Añade la solicitud que siendo el Municipio dueño absoluto de sus presupuestos, en un momento dado y con interés de carácter general, bien puede renunciar a la percepción total o parcial de ciertos y determinados arbitrios.

En su consecuencia solicitamos los gremios, que se recauden dichos arbitrios, durante el año actual, en la misma forma y cuantía que aparecen consignados en el presupuesto municipal del año 1907, fundándose en la crisis que, en todos los

órdenes de la vida, viene sufriendo esta región, desde hace bastante tiempo.

—Y si esta triste situación financiera, no convence a V. E. para volver de su acuerdo, y persiste en hacer efectivos esos nuevos recursos municipales, ó vendrá seguramente el aniquilamiento y ruina de todo el comercio de Cartagena, ó le será imposible vivir al consumidor ante el excesivo precio que han de alcanzar los artículos necesarios para la vida.

Otras muchas consideraciones se hacen constar en la citada instancia, que nosotros, por lo extensa, nos vemos precisados a extractar.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, se acordó que la instancia a que anteriormente nos referimos, y a propuesta del concejal don R. Rivas, pasase a informe de la Comisión de Hacienda.

Ayer tarde y bajo la presidencia del presidente del Ateneo Mercantil D. Alejandro Delgado, se celebró una reunión de la Institución en este Centro, en la que se tomó el acuerdo de gestionar, cerca del señor alcalde, para la pronta resolución de la Comisión municipal de Hacienda referente a la instancia presentada al Ayuntamiento, y esperar pacientemente para obrar, según convenga, hasta que el Municipio celebre su primera sesión.—13 Febrero.

El telégrafo en la provincia

El verdaderamente anómalo que por acciones tan importantes como Yaca y Jumilla se exige comunicación telegráfica directa con su capital. Un telegrama depositado en Murcia para uno de dichos pueblos necesita ser transmitido primero a Alicante, después a Villena y de allí a Yaca ó Jumilla. Los gestiones oficiales llevadas a cabo para evitar esta defectuosa comunicación solo habían dado por resultado que hace años ordenase la Dirección general la formación del proyecto de una línea entre Cieza y Jumilla; se le remitió oportunamente, pero no se realizó.

Enterado el ministro de la Gobernación de los perjuicios que sufrían los citados pueblos con esta deficiente comunicación telegráfica y deseando sin duda que esta provincia participase de los beneficios que ha de reportar al país el haber consignado en los presupuestos de su departamento una cantidad para nuevas construcciones de líneas ha hecho indicaciones a la Dirección general de Telégrafos que han motivado el que se acuerde la construcción de líneas, tan útil para los intereses de aquellas poblaciones, pues les pondrá en comunicación directa con Murcia.

Por esta benéfica mejora merece un aplauso el ministro murciano; y no solo por esta, pues hemos sabido con satisfacción que debido a idénticas iniciativas, son varias las reformas que se proyectan para facilitar y perfeccionar las comunicaciones telegráficas de esta comarca.

CARTAGENA AL DIA

SUSPENSIONES

La persistente lluvia de ayer reclusó en sus domicilios, fuera de las horas de ocupación, a la inmensa mayoría de los vecinos de Cartagena, y motivó las suspensiones siguientes:

La de la plantación de árboles en el Almajar, con la consiguiente alteración del programa, incluso la solemnidad de la bendición, que ya no se verificará el domingo próximo, como estaba anunciado, sino cuando el tiempo lo permita.

La del concierto del Ateneo Mercantil, a cargo del violinista italiano Lucini, y del notable pianista Gerónimo Oliver, músico mayor por oposición del regimiento de Infantería de Marina. En la organización de este concierto ha tomado parte principalísima el veterano y buen aficionado D. Juan Miguel López.

La del beneficio de los Mary-Brent en el Teatro Circo. Estos admirables «duestitistas», debutaron mañana noche en el Circo Villar de Murcia, y ya verán ahí como no han pecado de hiperbólicos los elogios que les hemos consagrado en estas crónicas. Especialmente la linda Mary, es una artista encantadora, con un absoluto dominio del gesto.

La de las funciones del Principal, Maizquez y «El Brillante». Más valientes los hermanos García, tuvieron abierto su Salón de Actualidades, donde los musicales «Tafanos» y los prestimanos «Wardson-Hédés», escucharon en recompensa a su excelente labor, repetidos aplausos. De estos últimos, es justamente admirada y celebrada la insuperable limpieza de sus trabajos.

No sabemos si además de lo mencionado, habrá alguna otra suspensión con motivo de la lluvia, que tantas fiestas nos agrió con su trágica constancia. El día de hoy, salvo algún que otro momento de

Advertisement for D. Antonio Clemares Meseguer, a merchant who died. Text includes: FALLECIÓ ANTESAÑOCHÉ A LAS OCHO A LOS 75 AÑOS DE EDAD. DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su desconsolada esposa doña Juana Martínez Baró, hijos don Antonio, don José, doña Josefa, don Manuel y doña Rita, hijos políticos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes.

engañosa esperanza, no ha sido mejor que el de ayer por su aspecto. Ha llovido menos, pero el tiempo no aclara, y seguramente continuará las suspensiones, en espera de mejor tiempo. Esta tarde hemos cumplido el deber placido de acompañar, en el vecino barrio de Santa Lucía, los restos mortales del anciano padre del popular teniente de alcalde D. Miguel Tobal. Esta familia apreciable de honrados hijos del trabajo, ha recibido con tan triste motivo expresivas demostraciones de simpatía y de solidaridad con su dolor. Y he y que registrar como muy consolador, el hecho de que la lluvia, que retrasa a la gente de las diversiones, no la retrasa para cumplir esta obligación cristiana y social, de enterrar a los muertos y asociarse al pesar de los que los lloran. F. Bautista Monerrol.

Orihuela

Un incendio

En la casa número 52 de la calle de San Pascual, en la que tiene un establecimiento de artículos de café y de otros objetos para la venta Monserrate Terror, conocido por «Bandurria», se declaró como a la media noche de ayer un ligero incendio, el cual fué extinguido sin gran trabajo por individuos de la familia del Terror, poco después de iniciarse.

El dueño se hallaba ausente al ocurrir el suceso, pues había salido el día antes de viaje.

Esta madrugada a última hora se reprodujo el fuego, tomando gran incremento desde los primeros instantes, produciéndose la consiguiente alarma entre los vecinos de la citada calle.

Las campanas de la Catedral dieron los toques propios de estos casos, acudiendo en el acto al lugar del incendio el alcalde D. José Escudero, el juez de instrucción, D. Asencio García, señores Gil y Cánovas, y D. Ramon Montero Mealles con varios bomberos y el escaso material de que para estos urgentes casos disponemos en esta ciudad en el Parque de la plaza de Cubero.

Todo cuanto había en la tienda fué devorado por las llamas, quedando también con desperfectos de gran consideración toda la casa.

Afortunadamente no hubo desgracias personales que lamentar.

Se dice que el establecimiento estaba asegurado.

En el lugar del siniestro vimos a varios periodistas de la localidad y escaso público a causa de estar lloviendo a esa hora.

Muerte repentina

Anoche y cuando se dirigía a hacer varias compras a la calle de Muñoz la vecina de dicha calle Josefa Rogel, fué acometida de un síncope, falleciendo casi instantáneamente.

Acompañamos a su atribulada familia en su justo dolor.

Restablecido

Se halla casi del todo restablecido de su enfermedad, el conocido maestro pintor D. Salvador Esriava, con residencia en Caravaca (Murcia), el cual se encuentra entre nosotros acompañado de su esposa.

Posesión

Ha tomado posesión del curato de Santa Justa, el profesor de este Seminario D. José Torrella.

Político local

El representante en Cortes por este distrito señor marqués de Rafal ha celebrado una «intervención» en Madrid con el redactor de La Esuerta señor Escudero sobre política local.

Dicha «intervención», que ha sido comocada en un sentido favorable, la han reproducido varios colegas locales.

Lluvias

Desde ayer llueve copiosamente, alegrando la lluvia a nuestros campesinos a quienes les espera un nuevo año de abundantes cosechas.

La naranja

Varios almacenes de naranjas que han

Advertisement for El Liberal VALE. Text includes: Se entregará un bono de opción para el REGALO de MIL PESETAS EQUIVALENTES EN COUPONES COMERCIALES AL QUE PRESENTE 6 REMITA A LA ADMINISTRACION DE EL LIBERAL, Crédito Público, Murcia. 30 VALES. El REGALO se concederá al que tenga igual número que el favorecido por el primer premio de la Lotería Nacional del último sorteo del mes de Febrero de 1908. Este vale se publicará hasta el día 20 inclusive de Febrero, pudiendo efectuarse el canje hasta el día 25 de dicho mes. 14-11-008. REGALO

la ahora no habian abierto sus puertas, han empezado los trabajos para la exportación del dorado fruto a los más importantes mercados de la península y del extranjero. Con esto se remediará alguna tanto la crisis porque atraviesa esta ciudad. Enfermedad variolosa Sigue la enfermedad variolosa, aunque parece que ha disminuido el número de los atacados. En el convento del Carmen continúa funcionando la cocina económica, cuya instalación en estas críticas circunstancias era de suma necesidad.—13 Febrero.

DIARIO DE MURCIA

No con pueril candidez, con toda sinceridad, voy a gusto y satisfecho donde los murcianos van. Si ve que van al soto y llevan para plantar árboles con sus raíces, que de hijo agarrarán, yo también llevo mi árbol y en la tierra vegetal lo hago un hoyo, lo coloco, lo abrigó bien... y ya está. Crecerá el árbol templado por la caricia solar y vivirá muchos años, más que yo, cien veces más. No será un cedro del Líbano, ni una palmera oriental, que descaule sobre todos y resista el huracán. Será modesto y humilde entre todos los demás, pero dará sombra grata, las avos lo anidarán y serán sus tallos verdes el símbolo de la paz. Mi árbol se llama el del bien, ¡justamente la mitad del que perdí al primer hombre en el edén terrenal. Lo he cortado por lo sano con muy buena voluntad; yo quiero plantar el bien, quien quiera que plante el mal, José Martínez Torreal.

LA MODA PRÁCTICA,

El número último de este notable semanario contiene una hermosa plana en color titulada «Rusas de té», los últimos modelos de vestidos para visita y paseo, vestidos para niños, jletras y dibujos para bordados; un artículo de la distinguida escritora Salomé Núñez y Topete hablando de «Las rubias», «Ecos de la Moda» por la Condesa Fior de Lis y «La estafeta de La Moda» por la Secretaria. El patrón cortado es de blusas para niños de seis a siete años.

Desde este número acompaña a La Moda Práctica un cupón numerado para el sorteo de regalos correspondiente al mes actual, en combinación con la Lotería nacional que se celebrará el día 29 de dicho mes.

Se admiten suscripciones en la Administración de EL LIBERAL, con las anunciadas ventajas a los suscriptores de este periódico.

# MIRANDO AL PORVENIR

Había un día el conde Salisbury de las naciones que por encontrarse en plena decadencia estaban condenadas a desaparecer, y como por entonces acabábamos de perder nuestro imperio colonial, de modo tan rápido como vergonzoso, pocos fueron los que no creyeron que el exministro inglés aludía a nuestra nación.

De allí arrancó el pesimismo de los que proclamaron la total decadencia de nuestra raza empobrecida, y la falta de energía para levantarnos de la tiramanda caída que acabábamos de sufrir. Se nos vio ya desgarrados y en poder de otras naciones, como la infame Polonia, que nos aceptó a morir como nación, gime aún bajo el tiránico yugo de rusos, austriacos y alemanes. Para nosotros no había futuro vivificante, ni consuelo alguno, ni esperanza realizable. Era necesario morir de hambre, de debilidad, de indiferencia, y, casi casi, de miedo.

Por fortuna, aquellos pesimismo, hijos de nuestro temperamento meridional, exaltado e irreflexivo siempre, ni consiguieron abatir nuestro espíritu, ni abrir la tumba en donde debía sepultarse para siempre una de las naciones que tantos hechos inmortales escribió en su historia. No; España no debía figurar entre las naciones que están llamadas a desaparecer; porque el pueblo que comprende las causas de su actual decadencia, que las estudia y siente el deseo vivísimo de trans-

formarlas, antes camina con paso firme hacia su apoyo que se deja arrastrar por la fatalidad de su perigo. España ve y comprende la situación floreciente de otras naciones y anhela imitarlas; analiza día por día su arcaica y deficiente Administración pública y quiere a todo trance cambiaria por otra moral, equitativa y justa; se da cuenta de la ignorancia de su pueblo al que tan olvidado ha tenido el poder público durante la pasada centuria, y comprende la necesidad imperiosa de sacarle a todo trance de la obscuridad y de la miseria en que vive; sabe que su agricultura es rutinaria y mala y pide a grito herido el medio de transformarla; se da cuenta de que se encuentra indefensa por mar y por tierra, y estudia el modo de robustecer su ejército, de tener marina y de fortificar sus puertos y fronteras; ve, por último, con lamentoso dolor la falta de patriotismo de aquellos a quienes ha confiado sus destinos y sólo piensa en que cojan las riendas del poder hombres dispuestos a emplear su talento y a sacrificar, si es necesario, su vida en salvar a la nación.

Todo este conjunto de reflexiones, de observaciones, de sufrimientos y de nobles y generosas aspiraciones van formando poco a poco el alma de la patria nueva. La luz descendió de las cumbres a las honduras. La intelectualidad, ayer indiferente, comprende hoy su apostolado y escribe, habla, vierte los rayos de su inteligencia en todas direcciones; el pueblo no sabe aun darse cuenta de lo que pasa en su vida durante siglos adormecida, pero empieza a sentir algo, a sentir la transformación, la luz vega que surge para él, lejos aun, entre sombras y vapores confusos, pero ya perceptibles como una esperanza consoladora.

Por España marcha por un nuevo camino, delante va la prensa, el libro, el mito, la asociación, la asamblea; detrás el pueblo que pregunta a dónde le lluevan, qué tiene que hacer con su pobre cabeza llena de errores, con sus hermanas inactivas, con su gran corazón que le lleva al combate por la patria cuando la patria le llama.

No; España no es el Imperio de Oriente que se extingue en digestiones filosóficas tan necias como puriles, cuando los turcos llegan a las puertas de Bizancio y Omar enciendo la tea que ha de destruir la Biblioteca de Alejandría. España marcha hoy a su regeneración, a su engrandecimiento. Esperemos.

La vida de los pueblos no es rápida como la de los hombres. Su ayer es la Historia, su mañana se compone de años. Nuestros hijos sabrán lo que hicieron sus padres. Solo la división puede retardar el éxito. La unión es el triunfo.

**Emilio Rizo Rosales.**

## La política

**El sustituto de Llovería**  
Madrid 13 (12'30 t.)  
Se asegura que para sustituir a Llovería se nombrará a Ojeda, actual embajador de España en el Vaticano.

**Primo y Basadre**  
Primo de Rivera permanecerá en Sevilla dos días.  
Después marchará Basadre para acompañar al rey a la inauguración de las obras del puerto de Cádiz.

## NOTICIAS DE CADIZ

**Una escuadrilla.**—La «Extremadura», «María Molina», «Alvaro Bazán» y «Marqués de la Victoria», al objeto de vigilar el contrabando de armas en Marruecos.

La mandará Ferrer.  
Se enviará con urgencia a Chafarinas 2.000 toneladas de carbón para surtirlas.  
La corbeta «Nautilus» salió para las islas Madera y Cabo Verde.

## INCENDIO EN BLANCA

En la noche del 11 del actual se declaró un formidable incendio en el almacén de espantos «San Luis Gonzaga», situado en la calle del Castillo número 4, propiedad de don Luis Fernández Molina.

El comandante del puerto señor Martínez Sánchez, con fuerza de sus arsenales se personó en el lugar del siniestro, procediendo con toda actividad a poner a salvo las vidas, movilizar y demás enseres de los vecinos, que tanto los de la expresada calle como los de la Iglesia se hallaban en inminente peligro.

Al cabo de cinco horas empujó de enorme confusión, ayes y lamentos, lo enorme desalojar las viviendas don Rafael Fernández Trigueros, Josefina Molina, César Fernández, José Candel, José Benalocha, Teodoro Soriano, don Pascual Candel, Casimiro Cano, Concepción Cano, José Antonio Fernández, Francisco Trigueros, Concha Quintana, Santiago Molina, Fulgencio Cano, don Justo María y otros.

La fuerza pública de todos los órdenes, autoridades y vecinos, redoblaron sus esfuerzos poniendo fuera del alcance de las llamas unas 5.000 arrobas de espanto que había en la planta baja del edificio.

50 arrobas de paja y gran número de envases y otros objetos, siendo poco de las llamas sobre unas 9.500 arrobas de espanto existentes en el piso principal, donde partió el incendio.

Gracias a las acertadas disposiciones de la guardia civil y demás autoridades no ha habido que lamentar buen número de desgracias.

Así y todo, al albañil conocido por José María, que fué sorprendido por las llamas estando trabajando, se le quemaron los ojos; y el guardia Manuel Luena resultó con una contusión en el brazo derecho por consecuencia de una caída al caer un cofre de las viviendas comprometidas.

El incendio ha sido casual.  
El edificio ha quedado destruido y las cosas linderas han sufrido algunos desperfectos.

Se supone que las pérdidas del almacén alcanzan a 25.000 pesetas y a 1.500 las cosas próximas.

## ESCALAFÓN DE MAESTROS

La posesión que nombró la Junta de Instrucción pública de esta provincia para formarse el proyecto de escalafón de maestros de la misma ha dado cima a tan difícil como penosa tarea, habiéndose publicado ya en el Boletín oficial del día tres del presente mes el escalafón provisional.

Hemos dicho difícil y penosa tarea, porque habiendo transcurrido quizá más de diez años sin hacerse la renovación que determina el artículo 7.º del real decreto de 27 de Abril de 1877, es inevitable que los señores directores de la Normal D. Lorenzo Pansa, inspector de primera enseñanza D. Ezequiel Cazaña y vocal eclesiástico D. Rufino Montecinos, que la formaron, tuvieron que examinar cientos de expedientes para con arreglo al citado real decreto, cumplir su cometido.

La obra llevada a cabo por los indicados señores era aspiración general y consiente de todo el Magisterio murciano que venía viendo con desagrado se le privase del aumento gradual de sueldo que determina el artículo 196 de la vigente ley de Instrucción pública. Gracias, pues, al interés de la expresada corporación y al celo desplegado por los señores Pansa, Cazaña y Montecinos, van cumplidas hoy sus justas y legítimas pretensiones los maestros murcianos, logrando al mismo tiempo desaparecer la excepción en que se hallaban con respecto a los compañeros de otras provincias, quienes desde el año 1857 vienen disfrutando sin interrupción el sobresueldo que la citada ley proyecta.

Como se ve, lo principal está hecho: ahora lo que hace falta es que nuestra Junta ponga empeño en que la Excmo. Diputación provincial consiga en su presupuesto las cantidades que suponen la reforma y que sean abonadas con la regularidad que se viene haciendo en otras partes.

Si además de lo que antecede hace y pide otras reformas en el sentido progresivo que reclama el adelanto de la época; ora llevando a cabo las que sean de su exclusiva competencia, ó ya interesando y aconsejando a las autoridades superiores para que realicen las que ella considera necesarias, hasta conseguir que nuestra provincia alcance el grado de cultura que todos deseamos, será llegada la ocasión de que los amantes de la escuela primaria saigamos de nuestra pasividad y secundemos las iniciativas de la referida Junta, hasta lograr todos reunidos que la preciosa semilla de la instrucción sea todo lo fructífera posible que Murcia ocupe otro lugar más preeminente en el orden intelectual de las provincias españolas.

Por lo que toca a los maestros murcianos, no se duda un momento de que coadyuvarán en la medida de sus fuerzas a la consecución de tan elevada idea, pues en verla coronada tienen señalado interés, no sólo como encargados de la

educación e instrucción de la niñez y de la juventud murcianas, sino como buenos ciudadanos que aspiran a que su patria chica adquiera mayor ilustración y mejores condiciones de moralidad.

A defender, pues, desde nuestros respectivos puestos y cual si fuéramos uno solo los sagrados intereses de la escuela primaria; los intereses de esos centros docentes donde se aprende a dar los primeros pasos en la vida social, donde se elabora nuestro porvenir, donde se edifica la suerte futura de nuestros hijos; en esta palabra, donde se difunde la luz de la instrucción que es el mejor antídoto para contrarrestar la maledicencia, el libertinaje, el crimen, el vicio, en fin, defectos que, aunque nos sea doloroso confesarlo, están haciendo de las suyas y produciendo la decadencia y deshonra de la provincia murciana. No consentamos por más tiempo que nuestro desmerecido crédito; basquemos el remedio en la escuela, y para que la acción sea más rápida venga pronto ese anunciado mitia en el que se pretende hacer opción en favor de las universidades del pobre y del profesorado de las mismas; venga, así, a despertar simpatías hacia los grandes problemas de la cultura nacional hombres tan eminentes en saber como los señores Canalejas, Cajal, Melquíades Álvarez, Gimeno, Cortezo, Costa, Maestro, Franco Rodríguez, Posada y Moys, y los renombrados pedagogos señores Usanero, Giner y Cosío, que son los requeridos para celebrar ese acto patriótico, esa asamblea pedagógica que seguramente ha de tener gran resonancia en España y fuera de ella.

Peró volvamos al asunto que ha motivado estas líneas y del que sin querer nos hemos desviado.

Al formar el escalafón al principio citado se ha realizado una labor importantísima a que nosotros prodigáramos toda clase de elogios, si por un momento pudiéramos prescindir de nuestro carácter profesional; mas ya que esto no puede ser, por aquello de que siendo nuestra clase la favorecida con tal reforma pudieran atribuirse a nosotros egoísmos, sepa al menos nuestra Junta provincial que si lo que más caracterizó siempre al Magisterio murciano fué el reconocimiento hacia sus bienhechores, no ha de escasear ahora ninguna prueba ni ninguna demostración que sirva para patentizar su noble y espontáneo afecto a quien con benevolencia y liberalidad le proteja y ayude, a quien le aconseje con su amistad, ilustre con su sabiduría, guie con su experiencia y enseñe con su ejemplo. Sepa, así, que teniendo los maestros murcianos su leal y noble corazón inclinado a la bondad, y siendo para ellos la obligación más sagrada la gratitud, sabrán ahora, como en otras ocasiones, corresponder con usura a los beneficios que reciben y a los desvelos y sacrificios de quienes se interesan por su felicidad y porvenir.

## EL PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN

**Romances y los solidarios**  
Madrid 13 (12 t.)  
Romanos y Burell han conferenciado con los señores Hurtado, Carner, Savatella y otros, tratando sobre aquellos puntos que pueden coincidir los diputados solidarios y los de la izquierda del partido liberal.

Se habla de que llegarán a una inteligencia sobre determinados extremos en el orden político.

**La minoría republicana**  
Se reunió la minoría republicana para acordar las enmiendas que han de presentarse a los artículos anteriores al 31 del proyecto de Administración.

Entre ellas figura una pidiendo que la comisión permanente se llame ejecutiva y solo exista en los Ayuntamientos de más de 2.000 almas.

**Propuestas de Maura**  
Se dice que Maura, en un debate de España el proyecto de Administración, se propone dar el asunto por suficientemente discutido, echando mano del artículo 118 del reglamento.

## Portugal

**Indulto de los marinos**  
Lisboa 12.  
El rey presidió el Consejo de Estado, acordándose el indulto de los marinos que se sublevaron en Abril.

**La jura**  
Después se despidió el rey de los guardias marinas.  
Se insiste en que está lejána la fecha de la jura del nuevo rey.

## CONCENTRACION DE RECLUTAS

Madrid 13 (12'30 t.)  
La Gaceta publica una circular disponiendo que el 22 del actual se concentren en las cajas de reclutamiento los mozos del reemplazo de 1907, con el fin de repartir el contingente.

## MADRID

**La sociedad de autores**  
Madrid 12 (11 n.)  
Chapl ha desmentido que la sociedad de autores haya presentado denuncia a un procurador, pues a quien ha denunciado ha sido al banquero San Juan.

**Llavés—Avenida del Manzanares**  
A causa de las continuas y fuertes lluvias, el río Manzanares trae una gran avenida, presentando un aspecto imponente.

Los vecinos de las riberas, están sobresaltados, temiendo una catástrofe.  
En las viviendas se ha adoptado extraordinarias precauciones.

## LOS REGIOS REGALOS

En todo tiempo se han deplorado especialmente los defectos y la impropiedad de la educación universitaria, que siempre ha huido de enseñar a los alumnos un oficio manual.

No obstante aquellas lamentaciones, los jóvenes escolares han descuidado en todas las épocas los instrumentos de trabajo, sin tener en cuenta que casi todos los monarcas se han complacido y se complacen en realizar trabajos en que intervengan principalmente los diez dedos de sus manos.

Responde ello a una vocación imperiosa, al deseo de procurarse una distracción ó a la inquietud que el porvenir les produce. Ciertamente que no se puede responder concretamente a la pregunta, pero, a juicio nuestro, la hipótesis más seria y verosímil es la última. El oficio de rey está, verdaderamente sujeto a muchos infortunios, pues los soberanos son destituidos unas veces y asesinados otras.

Los oficios manuales no pueden ejercerlos los reyes sin malestar, pero esto no es obstáculo a que entre ellos haya verdaderos artistas. Así ocurre, por ejemplo, con Abad: Hamid, el sultán de Turquía, quien trabaja de carpintero, con talento apreciable, en un santísimo taller que se ha hecho instalar en Ildiz Kiosk.

Y el soberano turco no solo maneja con destreza maravillosa el cepillo; es además, un excelente dibujante, y cuantos objetos salen de sus talleres están construídos con exactitud a los diseños por él elaborados.

**Reclutamiento en Murcia**  
El reclutamiento de Murcia, en Murcia, se ha hecho a las 10 de la mañana, en nombre de su gobernador, de una mesa de despacho construída por Abdúl Hamid, y que, según todos los informes que de ella se tienen, es un verdadero prodigio.

Todos los señores son de recorte y tienen su secreto. En el centro hay instalado un neceser de fundador, de oro y esmeraldas, y el frontal está adornado con las gemas otomanas y el retrato del hijo del sultán, rodeado de brillantes.

El zar habrá seguramente agradecer mucho la atención del sultán, pero apostataríamos que la cerradura principal de la mesa despacho ha debido atormentar al emperador moscovita.

Nosotros, en su lugar, no nos habríamos inquietado, porque el sultán es demasiado sospechoso para no acordarse de que el ocuparse de carpintería lleva la desgracia a los soberanos, como sucedió entre otros, a Luis XVI.

La carpintería no evoca malos recuerdos, y ella permite a Abdúl Hamid matar tranquilamente el tiempo cuando no puede matar armenios.

## CARTERA DE MURCIA

**Comisario**  
Por virtud de las últimas reformas introducidas en Instrucción pública, ha sido declarado cesante el ilustrado y laborioso secretario de esta Junta provincial, don Luis Orts.

**Destino diplomático**  
Nuestro distinguido paisano don Manuel Múgica, cónsul de la Embajada española en Roma ha sido nombrado ministro plenipotenciario del Brasil.

**Instituto de vacunas**  
Se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente.

**Fallecimiento**  
Ha fallecido, a los 75 años de edad, el conocido comerciante de esta plaza D. Antonio Cismaras Masaguer. A su desconsolada esposa, hijos y demás familia, damos nuestro más sentido pésame, por pérdida tan dolorosa.

**Audiencia**  
Para el día 14 están señaladas en la Audiencia, las vistas de las siguientes causas:  
Sección segunda. Una de La Unión, por homicidio, contra Juan Baños, Defensor señor Llanos; procurador señor Baza.

**De casa**  
Por circular del gobernador civil que da prohibida toda clase de casa desde el 15 del actual hasta el 31 de Agosto inclusive.

**Las Juntas locales de Instrucción**  
La Gaceta del día 12 rectifica algunos extremos de la orden del ministerio de Instrucción pública, sobre la nueva organización de las Juntas locales.

**Vinos y cognacs. MARQUES DE MISA. JERREZ**  
**Ayuntamiento**  
Para la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento, figuran en la orden del día los asuntos siguientes:  
De oficio.—Comunicación del señor gobernador sobre la constitución de la Junta municipal.

De Hacienda.—Cuentas y pagos.  
Informe sobre la extracción de letrinas.  
Beneficencia y Sanidad.—Varios vecinos de Avilés solicitan la construcción de un cementerio.

Política Urbana.—Expedientes de obras.  
Folleto Rural.—Construcción de casas.  
Instancia é indetermínada.—El Circo de Bellas Artes solicita permiso para dar un baile de máscaras en el Teatro Rómulo.

**Teatro-Circo**  
La empresa de este teatro procurando complacer a muchos de sus constantes favorecedores que desean concurrir al

## GAROLINA INVERNIZIO

### Las tragedias de los celos

#### (CUARTA PARTE)

## EL CASTIGO DE UN MALVADO

—Le sé, y puedo asegurarte que vuestro criado no escapará...  
—¿Lo decís de veras?  
—Os lo juro; podéis, por lo tanto, concederme el coloque que os pido y que será para vos de gran importancia.

El conde pareció dominado por el acento del duque, por más que nada debía ser para él más extraño que aquella aparición tan repentina é inesperada.  
—¿Cuáles podrían ser los motivos que indujeron a Santoro a ir a la quinta?  
—¿Qué misteriosas revelaciones tenía que hacerle? ¿Cómo sabía que iba en busca de Rospo?  
Estas preguntas se hizo León; pero su turbado cerebro no le consentía reflexionar, responder; así es que maquinalmente balbuceó:

—Venid, amigo mío.  
Y atravesando el vestíbulo, levantó el portier que salía a un elegante saloncito de la planta baja.

Si bien en un estado de ánimo terrible, el conde se dirigió sin deberes de caballero; indicó al duque que se sentara y él lo hizo en frente.  
Siguió un breve silencio.

León no sabía cómo empezar la conversación, y miraba al duque que se había puesto aún más serio.

—Conde—dijo lentamente—estáis maravillado de encontrarme aquí, y os preguntáis qué motivos me han inducido para venir a buscaros en este sitio.  
—Es verdad—respondió León con acento conmovido—y quería que me explicaseis...

—Un momento y lo sabréis todo. Acaso abuso de vos, que debéis de estar horriblemente cansado después de una noche pasada a una mesa leyendo un manuscrito...  
El conde se estremeció.  
—No os entiendo...—dijo.  
—Poco importa; me basta que sepáis que yo he seguido vuestros pasos.

El conde sintió arderte la sangre.  
—¿Quién os ha dado el derecho de espiarme? El duque permaneció impassible.  
—Ya os he dicho que lo sabréis. Ya hace tiempo que yo conozco los secretos de vuestra existencia.

El conde se sintió desfallecer; la cabeza le daba vueltas; era presa del vértigo; no comprendía nada, no tenía fuerzas para responder.  
Rolando continuó.

—Podría repetir muchos detalles de vuestra vida desde el día que fuisteis esposo de la condesa de Viviani hasta hoy; podría deciros de qué modo habéis asesinado a vuestra mujer; cómo hicisteis desaparecer el cadáver; sé lo que osis, lo que habéis hecho, pero ignoro lo que habéis decidido hacer y estoy aquí para preguntároslo.

Era demasiado para León; sus narices se dilataron, se mordió el labio inferior, sus ojos brillaron amenazadores, su frente se alzó alta y orgullosa.  
—Señor Santoro—exclamó fuera de sí—no sé con qué derecho venís a insultarme a mi casa, y os exijo una satisfacción.

El duque permaneció tranquilo, dominando al conde con su mirada.  
—¿Una satisfacción? ¿Y cuál, de perdon?  
—¿No habéis comprendido que tengo sed de vuestra sangre?  
—¿Queréis, pues, asesinarme?  
—Quiero obligaros a batiros.  
—¿Un duelo con vos?... ¡Ah! No lo pensáis, ¿verdad?

—Basta, basta—balbuceó con ademán de arrojarse sobre el duque.  
—Esto no hizo un gesto, un solo movimiento de defensa. Quedó sentado tranquilamente con los brazos cruzados sobre el pecho, el semblante sereno, la frente alta, los ojos fijos en los del conde.

El brazo levantado por éste cayó a lo largo del cuerpo; el sudor cubrió sus sienes.  
—¿Quién sois para arrojarme a la cara tantos insultos y desearme así mi brazo?—balbuceó con un esfuerzo supremo, con voz interrumpida por un sollozo tan siniestro que si el duque se sobresaltó.

—¿Quién soy?—respondió lentamente con una especie de amargura.—Un hombre que podría mandar al patíbulo si quisiese; a pesar de esto, no tengo nada que temer... porque la hija de aquella oritura a quien vilmente asesinasteis, no debe llevar con nombre deshonroso.

León vaciló, y con acento desgarrador:  
—Sí, perdón, perdón por Dora...  
—Escuchad—dijo Rolando con voz fría y solemne.—Un día vos no fuisteis piadoso de mi pobre padre que condenasteis a una muerte horrible.

Estas palabras fueron como un rayo de luz, que rasgaron de pronto las tinieblas del cerebro de León.  
Cayó de rodillas, y arrojándose hasta el duque

con las manos juntas, la voz entrecortada y convulsa, los ojos extraviados:  
—Vos sois Rolando de Morton—balbuceó.—Debería haberlo olvidado en vuestro generoso sentimiento; sí, yo fui un infame, un miserable, no merezco perdón y no os lo pido p-ra mí... pero para ella, para la hija de vuestra hermana. Soy indigno de vivir aún; después de lo que he descubierto esta noche, me parece ser el peor de los hombres; nada puede disculpar los delitos cometidos por mí... nada... y aquellos pobres muertos deben ser vengados...

—¿Qué queréis hacer?  
—Me matar... sí, os lo prometo.  
—¿Olvidáis, pues, que hay otro hombre que debe recibir el castigo de sus hechos para que su infamia no recaiga sobre sus víctimas?  
—Tenéis razón—dijo sollozante León.—Rospo debe ser castigado, y lo será.

Y aliviado con esta idea, el semblante del conde se animó un tanto, sus ojos castellearon, su persona se enderezó como por encanto.  
—Es preciso que yo encuentre a ese hombre...—añadió con voz sorda.

—Deteneos y escuchad—dijo el duque con acento de mando.—Vuestro criado no se nos escapará; sí, yo soy Rolando de Morton, el hijo del duque Enrique.

—¿Ah! Vos debéis odiarme a mí, que os hice tanto daño...  
—Mi padre me enseñó la clemencia, Blanca el perdón; los dos, vuestras víctimas, ruegan por vos; ambas me señalaron con el dedo a Dora, a quien vuestro deshonro habría perdido, y mi odio se extinguiría.

El conde lanzó un grito.  
—¡Oh!—murmuró—Yo no merezco tanta ge-

nerosidad; he matado a inocentes y debo ser castigado... Además, para qué vivir todavía? Mi hija lo sabe todo, ha huido de mí, me desprecia; me odia...  
—Dora ha leído antes que vos la historia de su pobre madre, y sabe que no sois el mayor culpable.

—¿Pero puede perdonarme ella? No, no es posible... Y, sin embargo, siento que moriré maldito por ella es por que ser condenado por toda la eternidad.  
—Vos so merecéis—dijo fríamente Rolando.

—¿Credéis que sea posible vivir aún con este horrible tormento en el corazón, con la idea de haber sido un asesino?... Antes procuraba disculpar a mis ojos el delito, diciendo que si fin aquella mujer me había engañado; pero ahora veo siempre delante aquel espectro blanco y frío que me repeliría de continuo a mis oídos—«Era inocente y me has asesinado.»

—Esta será vuestra expiación.  
—No, no podéis imponérmela tan terrible; la muerte no es nada; a momento de firmeza y todo ha terminado. Pero vivir, vivir todavía al lado de mi hija, que debe despreciarme, maldecirme... con aquellos recuerdos que no me abandonarán nunca más; no, no quiero.

—¿No os arrepentís de vuestros crímenes?  
—¡Ah! Sí, me arrepiento, me arrepiento, y Dios que lee en mi alma, sabe que quisiera sufrir el infierno por toda la eternidad, con tal que mis víctimas resucitasen.

—Blanca ha muerto perdonándoos, y si queréis que Dios os perdone, aceptad la vida como una expiación esperando resucito la hora de la muerte que El os ha destinado.

El conde nada dijo, y un largo silencio siguió a aquellas palabras. Rolando permaneció en actitud (Continúa en la p. 11.)

Teatro Roman, ha dispuesto celebrar du...

Defunción.— Después de larga y penosa enferme...

Se ha posesionado del cargo de magistrado suplente de esta Audiencia don...

Se interesa la presentación en la Comandancia militar del segundo teniente...

El cabo de la guardia municipal Francisco...

VIDA RELIGIOSA.— Día 14, en las Carmelitas...

Mañana en San Antonio.— Día 14, San Valentín...

En la Merced.— El sábado 15 comenzará la novena...

Las mujeres que pegan a los hombres.— Anoche a las ocho ocurrió en una casa...

El vecino de la aludida casa Juan Lucas Jiménez...

En otra habitación de la misma casa vivía María Aguilar Arredondo...

El primer requerido a ésta de amores y ella se acordó seguir...

Este indignado por el desprecio de su simpática vecina...

La María Aguilar entonces agarró una gruesa cañaca...

El desgraciado Toronío fue trasladado al Hospital...

La brava hembra fue detenida por agentes de vigilancia...

La valiente vecina se conoce que no apretó demasiado...

“Boletín oficial.”— El del día 12 contiene: Reglamento para las exposiciones...

El del día 13 contiene: Real decreto arreglando la demarcación parroquial...

Los cambios.— Habla Urzuz.— Madrid 13 (II n.).

Esta cuestión continúa en vigor, está a guisa de...

BOLEA.— (POR TELEGRAMA) Madrid 13 (8 n.).

Interior... 82 40. Fin... 82 40. Próximo... 00 00.

INFORMACION DE MARINA.— (POR TELEGRAMA) LA FUTURA ESCUADRA.

El ministro de Marina ha declarado que son infundados...

El «Princesa de Asturias».— Se ha ordenado al «Princesa de Asturias»...

CORTES.— (POR TELEGRAMA) SENADO.— (SESION DEL DIA 13).

Interpolación de Lasteros.— Lasteros explica una interpolación.

El museo de Ultramar.— García Molina pregunta sobre la certeza...

Sorteo de renovación.— Después de varios ruegos de escaso interés...

CONGRESO.— (SESION DEL DIA 13) SUSPENSIÓN DE GARANTIAS.

Hurtado combate la suspensión de garantías en Barcelona.

Protesta de las frecuentes suspensiones que a su juicio demuestran...

Historia del terrorismo protestando de las deficiencias de la policía.

Afirma que con la suspensión de garantías han aumentado...

Respuesta de La Cierva.— La Cierva justifica la suspensión de garantías.

Excita a los liberales a que rectifiquen sus procedimientos pasados...

La Cierva justifica la suspensión de garantías.

El decreto de suspensión de garantías se practica suavemente.

Rectificaciones.— Hurtado rectifica diciendo: Desvanézcase el misterio.

Administración local.— Se reanuda el debate sobre el proyecto de Administración local.

Nota del día.— DISCURSO DE HURTADO.— (POR TELEGRAMA).

El diputado solidario de la izquierda Hurtado, ha estado muy elocuente...

El diputado solidario de la izquierda Hurtado, ha estado muy elocuente...

La victoria es segura porque la unión hace la fuerza.

SALMERON GRAVE.— (POR TELEGRAMA) Series cuidadosas. Consulta.— Leve mejoría.

Madrid.— Beneficio en Apolo.— Madrid 13 (II n.).

En el teatro Apolo se ha verificado un beneficio a favor del actor Bonifacio Pinedo...

La sala presentaba un aspecto brillante, estando totalmente ocupada.

La Federación Agrícola de Levante.— Estrach, en nombre de la Federación Agrícola...

SE VENDE LA TIENDA.— de la calle de San Nicolás, número 23, con la estantería...

SANATORIO.— (LOS MOLINO) Cartagena) OLIVA.— Operaciones quirúrgicas.

Operaciones de tumores inoperables por RAYOS X.

Electroterapia.— Curación de la neurastenia.

El sesenta por ciento restante será ocupado por los nuevos policías.

LA CUESTION DE MARRUECOS.— (POR TELEGRAMA) El desecuerdo franco-español.

Madrid 13 (II n.). Las noticias que llegan de París dicen que se está desmilitando...

El sesenta por ciento restante será ocupado por los nuevos policías.

LA CUESTION DE MARRUECOS.— (POR TELEGRAMA) El desecuerdo franco-español.

Madrid 13 (II n.). Las noticias que llegan de París dicen que se está desmilitando...

La política.— (POR TELEGRAMA) Madrid 13 (II n.).

Madrid 13 (II n.). Ha marchado a Sevilla el ministro de la Guerra.

Estado de Grolzard.— El exministro liberal Grolzard, se encuentra algo mejorado...

Petición a Ferrandiz.— Los diputados por Gulpúzcoa visitaron a Ferrandiz.

LA MARINA MERCANTE.— (POR TELEGRAMA) PROTECCIÓN A LA MISMA.

Madrid 13 (II n.). Se ha reunido la comisión de los proyectos de comunicaciones marítimas...

Informe de Ramón Sota, haciendo notar que en el asunto de las primas...

Petición de Canarias.— Un sacerdote, en nombre del Banco Agrícola de Canarias...

Establezcamos allí mesas registradoras. Queremos fundar líneas regulares...

Regalo de mil pesetas.— (EQUIVALENTES EN CUPONES COMERCIALES) A este efecto...

Regalo de mil pesetas.— (EQUIVALENTES EN CUPONES COMERCIALES) A este efecto...

Regalo de mil pesetas.— (EQUIVALENTES EN CUPONES COMERCIALES) A este efecto...

Regalo de mil pesetas.— (EQUIVALENTES EN CUPONES COMERCIALES) A este efecto...

Regalo de mil pesetas.— (EQUIVALENTES EN CUPONES COMERCIALES) A este efecto...

Regalo de mil pesetas.— (EQUIVALENTES EN CUPONES COMERCIALES) A este efecto...

Regalo de mil pesetas.— (EQUIVALENTES EN CUPONES COMERCIALES) A este efecto...

FABRICA MECANICA DE MUEBLES.— Ruiz, Clemares y Comp.—Corvera, 25.—Murcia.

BRONQUITIS — CATARROS.— RESFRIADOS ANTIGUOS DESCUIDADOS.

Regalo de mil pesetas.— (EQUIVALENTES EN CUPONES COMERCIALES) SUSCRIPCION DE LA CAPITAL.

Regalo de mil pesetas.— (EQUIVALENTES EN CUPONES COMERCIALES) LOS SUSCRIPTORES DE LA REGION.

Regalo de mil pesetas.— (EQUIVALENTES EN CUPONES COMERCIALES) PUBLICIDAD.

Regalo de mil pesetas.— (EQUIVALENTES EN CUPONES COMERCIALES) ENVIO DE VALES DE LA REGION.

Regalo de mil pesetas.— (EQUIVALENTES EN CUPONES COMERCIALES) ADVERTENCIAS.

Regalo de mil pesetas.— (EQUIVALENTES EN CUPONES COMERCIALES) REGALO DE MIL PESETAS.

Regalo de mil pesetas.— (EQUIVALENTES EN CUPONES COMERCIALES) REGALO DE MIL PESETAS.

Regalo de mil pesetas.— (EQUIVALENTES EN CUPONES COMERCIALES) REGALO DE MIL PESETAS.

Regalo de mil pesetas.— (EQUIVALENTES EN CUPONES COMERCIALES) REGALO DE MIL PESETAS.

Regalo de mil pesetas.— (EQUIVALENTES EN CUPONES COMERCIALES) REGALO DE MIL PESETAS.

Regalo de mil pesetas.— (EQUIVALENTES EN CUPONES COMERCIALES) REGALO DE MIL PESETAS.

Regalo de mil pesetas.— (EQUIVALENTES EN CUPONES COMERCIALES) REGALO DE MIL PESETAS.

Regalo de mil pesetas.— (EQUIVALENTES EN CUPONES COMERCIALES) REGALO DE MIL PESETAS.

Regalo de mil pesetas.— (EQUIVALENTES EN CUPONES COMERCIALES) REGALO DE MIL PESETAS.

Regalo de mil pesetas.— (EQUIVALENTES EN CUPONES COMERCIALES) REGALO DE MIL PESETAS.

Regalo de mil pesetas.— (EQUIVALENTES EN CUPONES COMERCIALES) REGALO DE MIL PESETAS.

Regalo de mil pesetas.— (EQUIVALENTES EN CUPONES COMERCIALES) REGALO DE MIL PESETAS.

EL 12 DE FEBRERO.— repartirá LA MODA PRÁCTICA el cupón...

Un primer PREMIO.— Máquina de coser de 400 pesetas.

Otro primer PREMIO.— Juego de cama de 350 pesetas.

Un segundo PREMIO.— Mueble de toilette de 275 pesetas.

Otro segundo PREMIO.— Vestido de encaje de 250 pesetas.

Para tener opción al sorteo de regalos de La Moda Práctica...

Redacción y Administración: MARQUÉS DE LA ENSENADA, 8.

TELÉFONO 38.—MADRID.

Espectáculos.— TEATRO CIRCO.— Sesiones de cinematógrafo...

PALACIO LUMINOSO.— Cinematógrafo por sesiones y números...

Madrid 13, El Liberal, Crédito Público, I.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

**HERNIAS (quebraduras)**

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid

**D. Jerónimo Farré Gamell**

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se cura un número de ellas. Les heridos que han y a perdido toda esperanza de remedio lo hallan su curación en nuestra intervención. Lo único que se requiere es, que la hernia ó la eventración sea reciente, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han comprobado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

**RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO**

Viene a 29 de Julio de 1917.—Sr. D. Jerónimo Farré Gamell, Madrid. Muy señor mío y de mi mayor consideración: Le participo que de la quebra de mi lado izquierdo ESTOY COMPLETAMENTE CURADO, y de la hernia derecha estoy bastante mejor, gracias al aparato tan sabiamente ordenado por usted y construido en su Gabinete Ortopédico, y solo me resta el darle las más expresivas gracias. Puede hacer de esta carta el uso que tenga por conveniente. Sin otro particular, se ofrece de usted afectísimo s. s., Federico del Vito—Sic, plaza de la Encarnación 3, segundo derecha. Antigüedad de la hernia curada, 13 años. Edad del cliente, 60 años.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia, y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas titulado «HERNIAS Y CUESTIONES ENLAZADAS CON SU TRATAMIENTO.»

**Aviso importante**

El médico auxiliar de dicho reputado «Hospital Heráldico», DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, recibirá consultas en LORCA, los días 25 y 26 del actual Febrero en el HOTEL DEL UNIVERSO y SAN VICENTE. En MURCIA los días 27 y 28 en el HOTEL PATRON.—En Cartagena los días 29 y 1.º de Marzo en el HOTEL RAMOS y en Orihuela los días 2 y 3 de Marzo en la FONDA DE ESPAÑA. Horas: de 11 á 1 y de 3 á 6.—En Madrid, en su Gabinete, calle del Barquillo, 41, principal.

**IMPORTANTÍSIMO**

Deseario poner de nuestra parte todos los medios posibles para evitar que el público se confunda, reputando como nuestros los bragueros que se venden en uno de los pisos de la casa NUMERO 4 DE LA PUERTA DEL SOL, de cuya confusión se han dado algunos casos, hemos resuelto, bien á nuestro pesar, levantar el Gabinete Ortopédico que tenemos instalado en dicha casa y trasladarlo á la

Calle del Barquillo, núm. 41, pral.

**OFICINA CENTRALES DE RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES**

**PEDRO SANCHEZ SACRISTIA DE SAN MIGUEL, 7, PRAL.** Servicio de encargos para todas las capitales de España y poblaciones importantes.—Paquetes postales.—Registros de patentes, marcas de Fábrica y cobro de créditos.—Sellos de caucho, abecedario, numeración, marcas saladas en zinc y latón.

**GARANTIA EN TODOS LOS TRABAJOS**

**EL LIBERAL en Murcia**

Se halla de venta, además de todos los puntos conocidos de la Región: En Madrid: Kiosko de la plaza de Celenque. En Almería: D. Francisco Nieto.

**PENSADLO BIEN**  
Decidse lo á vuestros amigos  
Recomendádselo á vuestros conocidos

**SÓLO LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA**

Antisépticas  
**PREVIENEN y CURAN**  
La Tos, Resfriados, Bronquitis, Afecciones ó Dolores de Garganta, Laringitis, Gripe, Influenza, Neumonías, Asma, Enfisema etc.

La preservación no es cierta  
La curación no es segura  
sino empleando las **VERDADERAS PASTILLAS VALDA**  
que se venden sólo en cajitas de Ptas 1.50

con el nombre **VALDA**  
y la dirección del único inventor y propietario  
H. Canonne, Laboratorio y Dispensario, 448, Barcelona,  
bajo la dirección del farmacéutico  
Don Antonio Pena Doo,  
y droguerías.  
Se venden en todas las Farmacias.  
La Caja Ptas 1.50  
Agentes Generales:  
V. FERRER y C.  
BARCELONA.

**“Costanzi GRAU YNGLADA,”**  
UNICOS LEGÍTIMOS Y DE FAMA UNIVERSAL  
PARA LA CURACIÓN DEL

**Venéreo y Sífilis**

**CONFITES COSTANZI**  
para las estrecheces uretrales, prostaticitis, ostitis, catarras de la vejiga

Curación radical, garantizada sin tardías, sin dolores, sin fastidiosas curaciones, con los **Confites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito urinarias, en estado normal. Una caja de **Confites Costanzi**, 5 pesetas.

**Males venéreos** Purgación reciente ó crónica, gonorrea, gota militar, úlcera, etc., en curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados **Confites ó Inyección Costanzi**. Un frasco **Inyección Costanzi**, 4 pesetas.

**Sífilis** Curación radical, con el antisifilítico **Reob Costanzi**, de purativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glándulas de los huesos, impotencia, manchas; erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquier otra sífilis, sea ó no hereditaria. Centro de elaboración y venta exclusiva para España

**Farmacia: Grau Ynglada**  
30, RAMBLA DEL CENTRO, 30.—BARCELONA

**AVISO IMPORTANTE.**—Previsimos al público no se deje sorprender por unos anuncios que ha venido publicando el intruso Nicolás Castie, quien desposeyó de todo título académico y conocimiento científico, ha tratado de sustraer á los enfermos con pomposos reclamos interesados, cuya conducta ha merecido por justicia de nuestros tribunales el oportuno procesamiento

En su consecuencia deberá el público rechazar por ilegítimos toda clase de medicamentos **Costanzi** que no lleven la garantía del nombre de su verdadero y único preparador

**GRAU YNGLADA**  
De venta: En Murcia, en casa de los Sres. Ferrer Hermanos, Ruiz Seiquer, San Bartolomé, 10, y principales farmacias del mundo.  
Consultas médicas todos los días, costeadas gratis y con reserva las que se hacen por escrito al Sr. Director del Consultorio Médico.  
Rambla del Centro 30 (junto al Credit Lyonnais).—BARCELONA.

**UN NUEVO SUERO**  
Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas.

**LA PIEL**  
Males de las piernas



Antes de la curación      Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor **RICHELET**, Farmacéutico y Químico en Sedan de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días por este tratamiento maravilloso:

*Ecema, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos laríngeos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas y eczemas de las piernas enfermedades sífilíticas.*

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor **RICHELET** de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor **L. Richelet, 13 rue Gambetta; en Sedan (Francia)**

**DEPÓSITO GENERAL Y VENTA:** droguería de **DON FRANCISCO LOYARTE** calle de San Ignacio de Loyola 9 (frente al Mercado).—San Sebastián

**PUNTOS DE VENTA.**—D. J. Ferrer, Droguería plaza de San Julián. D. Antonio Ruiz Seiquer, plaza de San Bartolomé, número 10.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. Richelet, 13 rue Gambetta; en Sedan (Francia) DEPÓSITO GENERAL Y VENTA: droguería de DON FRANCISCO LOYARTE calle de San Ignacio de Loyola 9 (frente al Mercado).—San Sebastián

**APIOLINA CHAPOTEAUT**

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y suprime los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

**SALUD DE LAS SEÑORAS**

**LA UNION**  
**EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS      SEGUROS SOBRE LA VIDA**

Representante en Murcia: D. Prudencio Soier y Acaña, Cánovas del Castillo 5

**JARABE DE RABANO IODADO**  
DE GRIMAUDT Y CIA  
Depurativo por excelencia

PARA LOS NIÑOS      PARA LOS ADULTOS



VENTA AL POR MAYOR 8, Rue Vivienne, PARIS.

**Diario**  
DE **Avisos**

**De Murcia**  
SERVICIO COMBINADO DE VAPORES DE LAS LINEAS **Mac Andrews y C.ª** y **Ries y Compañía** SALIDAS REGULARES DE CARTAGENA

Vapor para Londres, cargará el lunes 17 del corriente.

Vapor para Hamburgo, cargará el lunes 17 del corriente.

Vapor **AKONIS** para Amsterdam, cargará el día 23 del corriente.

AGENTES **Ramón Castellanos, Madrid Baldo, 1.**  
**Miguel Miró, Puente, 2.—Murcia.**

**De Blanca**  
**ALGARROBOS**  
Granita, se venden Precios económicos, en Blanca. Jerónimo Molinas. En cantidad, precios convencionales.

**De Madrid**  
SE VENDE Ó ARRIENDA una casa de abitar término de Orihuela, partido de los Cortes. Razón: Montes Esquivola, 23, principal, derecha, Vuda de García, MADRID.

**De Cartagena**  
**BOMBAS**  
Camilo Pérez Lario

**John C. Gray**  
PARA LONDRES Y AMBERES

**ANTRACITA**  
Marca de primera.—Alejandro Delgado y Compañía, S. en C.—Depósito de Carbones

PROFESOR DENTISTA DE S. M. **GONZALEZ VERA**  
San Miguel, 1, principal CARTAGENA

**LA DENTICION DE LOS NIÑOS SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRÁNDOLS LA DENTICINA MORENO**

LA DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vísceas de los niños. LA DENTICINA-MORENO es un heroico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición. Es tan agradable al paladar como el leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA-MORENO cura los vómitos y diarreas, facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo reaparecer la BABA; suprime la FIEBRE (calentura); combate los ataques de ALBERGIA y en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la DENTICION. LA DENTICINA-MORENO NUTRE y FORTIFICA á los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora, que sin este eficaz medicamento no podrían soportarla los estómagos debilitados.—Para su administración sujetarse á la instrucción que acompaña al frasco.—Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillas de los frascos.

Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO, Plaza de Camacho, número 26.—Murcia.

**Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica**  
(antes A. POLON y C.ª S. en C.)

**Línea de la América del Sud**

El vapor **BRASILENO**, saldrá de Alicante el día 16 del próximo Febrero, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES admitiendo carga y pasaje para los indicadores puntos y también para los de RIO DE ANERO y SANTOS.



**LÍNEA DE LAS ANTILLAS**

Para los puertos de las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Guantánamo y Manzanillo.

Saldrá de Alicante el día 1.º del mes de Marzo el vapor **MIGUEL GALLART** clasificado en el Lloyd's 400 A. I.

Para fletes y demás informes dirigirse á su consignatario:

**D. PEDRO LLORCA.—ALICANTE**

NOTA.—Fianzas cuantías pólizas se danen. Se admiten seguros de las mercancías en la acreditada y antigua compañía «Lloy Andalus» á precios muy reducidos.

**ACEITE de HOGG**

de HIGADO FRESCO de BACALAO. NATURAL y MEDICINAL (Frases TRIANGULARES)

Es el más generalmente reconocido por los Médicos de todo el Mundo.

ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 13, Rue Paul Baudry Paris, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Para pedidos directos ó indirectos, dirigirse á CEBRIAN y C.ª, Barcelona.

**AGRICULTORES: PRIMERAS MATERIAS PARA LA FABRICACION-GRADUACION GARANTIZADA**

Sulfato de amoniaco . . . 24/25 por 100 de amoniaco  
Cloruro de potasa . . . 80/85 p. 100 de potasa pura  
Nitrato de sosa . . . 15/16 por 100 de azoe.

Superfosfato de cal . . . 16/18 p. 100 ácido fosfórico  
Superfosfatos orgánicos. 20/25 por 100 de fosfatos.  
Superfosfato de pescado 35/37 por 100 de fosfatos.

Recibidas estas materias directamente de las minas productoras de las fábricas y de los principales centros de contratación, podemos ofrecer á los agricultores precios sin competencia, garantizando siempre la pureza y graduación completa de todos los productos.—Precios especiales para pedidos por vagón completo.—«Insecticida Eplugues», infalible contra la cucaracha y demás plagas de la Alfalfa. Depósito exclusivo. **HIJOS DE CLEMENTE GARCIA.**—Alameda de Capuchinos.—MURCIA.

**VINO**  
**JARABE**  
**CAPSULAS**  
de **POSGLICERATO** de CAL  
de **CHAPOTEAUT**

recetados en

la **TISIS**,  
la **GRIPE**,  
la **ANEMIA**,  
la **NEURASTENIA**,  
las **CONVALESCENCIAS**

Exigir la Firma: **D. Chapoteaut**

En todas las Farmacias

**ANTIGUA AGENCIA STORR**

ANUNCIOS para todos los periódicos

**ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO**

Combinaciones especiales para anuncios con grandes ventajas para los señores anunciantes

Remesas de facturas, se envían gratis á quien las pida á las oficinas, calle de la REINA, 45, 2.ª planta

TELEFONO 685, MADRID

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**

al Clorhidro-Fosfato de Cal Crecosotado

El Remedio LAS ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz LAS TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar LAS BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 60, Rue Laoué, Paris y las principales farmacias.

**CEREVISINA**  
(Levadura seca de cerveza)

La **CEREVISINA** da maravillosos resultados en el tratamiento de los **furúnculos**. En los enfermos que padecen de **psoriasis, herpes ó eczema**, produce el mejor éxito mejorando rápidamente su estado general, así como en el **acné, la urticaria**, etc.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

**Emulsión Marfil**

de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol.

**PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRÍA**

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la **EMULSION MARFIL AL GUAYACOL** y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puedan desear los que tengan necesidad de combatir el **escrofulismo, raquitismo, bronquitis crónica y toses rebeldes**.

LA **EMULSION MARFIL AL GUAYACOL**, engorda y fortalece á los niños, desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: Laboratorio Químico Farmacéutico de **F. DEL RIO GUERRERO**, sucesor de González Marfil.—Málaga.